



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00615581- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Rosa Daniela Brochero, DNI: 27.188.856, solicita se le expida un triplicado de su diploma de "ENFERMERA", por deterioro parcial de su duplicado como surge de lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2024-57-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un triplicado de diploma de "ENFERMERA" a nombre de la Sra. Rosa Daniela Brochero, DNI: 27.188.856, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

ja/jf